ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SUBDIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DEL 2021 **LUGAR:** CABILDO INDIGENA MUISCA BOSA

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAR REUNION CONSEJO DE TERRITORIO.

HORA DE INICIO: 10:00 AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:00 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta										SDG- SAE	Maria.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	Nelsy Chiguasuque.
Angela Chiguasuque										Autoridad-Cabildo Muisca			
Miller González										Autoridad- Cabildo Muisca			
David Henao Neuta										Cabildo Muisca			
Jorge Hernán Neuta										Cabildo Muisca			
Juan Ricardo González										Cabildo Muisca			
Juan Andrés Neuta										Cabildo Muisca			
Isabel Neuta Tunjo										Cabildo Muisca			
Javier Garibello										Cabildo Muisca			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jairo Tunjo										**Cabildo Muisca**			
José Arnold Chiguasuque										**Cabildo Muisca**			

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

OBJETIVO: Acompañamiento consejo de territorio para definir o acordar acción de nulidad para con la constructora Cusezar

ORDEN DEL DIA:

1. Socialización del proceso que se lleva con la constructora Cusezar
2. Comentarios y compromisos
3. Varios

1.Por parte de la gobernadora tradicional muisca da el saludo y bienvenida a los participantes y manifiesta que se hará una socialización del proceso que se ha venido teniendo con la constructora Cusezar, para lo cual hace la lectura de algunos documentos y acuerdos los cuales ya fueron firmados y se tendrán que mirar que implicaciones tendrán la firma de esos acuerdos para la comunidad si los recursos se pueden gastar, o no y la acción de nulidad que ya va por que ya la acepto el juzgado o el consejo o la corte constitucional vaya el cabildo o no sigue su curso teniendo en cuenta que legalmente esto sigue su curso por parte de la persona que lo implanto , por otra parte el cabildo tendrá que mirar los acuerdos que se firmo con Cusezar por que de pronto tiene afectaciones jurídicas para el cabildo lo cual desde la ejecución no se puede renunciar a un derecho constitucional que es la consulta previa.

Por parte de Javier Garibello manifiesta que la constructora aprovecho y vio la oportunidad para llegar a esos acuerdos con el fin de avanzar en la construcción y que de cierta manera manipularon a la comunidad con diferentes cosas y presupuestos con el fin de poder continuar su proyecto de construcción igual dentro de la demanda de nulidad hay una parte que se llama medida cautelar la cual dice no dejar hacer nada a la constructora mientras no se dirima este problema , para lo cual se necesita es leer los acuerdos que se firmaron con Cusezar para mirar que implicaciones tiene hacia el cabildo.

La Gobernadora hace la lectura de esos acuerdos firmados en septiembre del año 2021 lo cual dice que Cusezar aportara un valor de 2´000.030 dos mil treinta millones de pesos que serán administrados por el cabildo indígena muisca de Bosa para impulsar la creación del fondo de fortalecimiento etno muisca, buscando programas y proyectos en veneficios y colectivos que beneficien el tejido social, económico, cultural, espiritual bajo sus usos y costumbres. Los recursos entregados al cabildo muisca de bosa se darán de la siguiente manera: 200 millones de pesos a los 5 días hábiles siguientes de la ejecutoria del decreto de estabilidad plan parcial la Marleny por parte de la secretaria de planeación , la suma de 830 millones a los 15 días hábiles de la ejecutoria del decreto del plan parcial la Marleny por parte de la alcaldía mayor, la suma de 1000 millones de pesos a los 12 meses de la ejecutoria del plan parcial la Marleny esta suma se reconocerán intereses al 6% por ciento que las cuales se pagara junto con estas, gestión respectiva ante las agencias para generación de empleo teniendo en cuenta el desarrollo de construcción del proyecto dando prioridad a la comunidad con enfoque diferencial, Cusezar implementara una política de empleo diferencial la cual contara con la difusión para facilitar el acceso a la comunidad étnica a las oportunidades laborales que ofrece el proyecto la cual contara con un comité de empleo la cual participara la comunidad indígena muisca y que realizara acompañamiento adicionalmente al servicio público, Cusezar podrá vincular durante el proceso al plan parcial la Marleny como contratistas al cabildo indígena muisca de Bosa o a los integrantes de la comunidad para lo cual deberán cumplir con todos los requisitos legales, Cusezar se compromete a realizar el descuento del 2% por ciento sobre el valor del apartamento bis o bip que hagan parte del plan parcial la Marleny de 25 familias del cabildo, Cusezar gestionara con sus proveedores descuentos en materiales para la

construcción de la ciudadela muisca de Iguaque y en caso de tenerse dichos descuentos el cabildo beberá tener requisitos exigidos por los proveedores, Cusezar brindara asesoría técnica de la estructuración del presupuesto al cabildo indígena muisca de Bosa de la ciudadela muisca de Iguaque.
Se lee la primera copia de la escritura pública 044 68 con fecha de 30 de diciembre del 2019 correspondiente al acto o contrato de insinuación de donación por parte de la fiduciaria la vivienda bocera de la fidelcudiso la Marleny al cabildo indígena muisca de Bosa por el valor de los 200 millones de pesos, dice la gobernadora que están de pronto de enviar la segunda escritura por los 800 millones de pesos. Se pregunta a la gobernadora que se han pensado las autoridades si han tenido asesorías por parte de abogados o si han dado información a la comunidad ya que las decisiones se deben ser informadas y consensadas con la comunidad para dar las soluciones, se dice que la información estaba quieta y que no se tenia orden, no se tenia una carpeta organizada con la información. Por parte de la gobernadora manifiesta que las autoridades ya decidieron seguir con el proceso de nulidad
Por parte de David explica el proceso que se dio con él ,proceso de nulidad lo cual comenta que en el 2018 la constructora Cusezar llega al cabildo manifestando que van hacer el plan parcial y el ministerio dijo que tenemos que hacer consulta previa con ustedes, lo cual en su momento el consejo de territorio dijo que había que para ese plan parcial el cual se hicieron dos rutas jurídicas, una tutela que hizo cabildo en contra de la resolución que cambiaba el uso del suelo a ese sector de un lugar protegido a un lugar urbanizable , pero a la par se hizo con el concejal Manuel Sarmiento para que el por su lado pusiera una acción de nulidad los dos para un mismo fin, lo cual la tutela salió más rápido y la acción de nulidad hasta ahora salió (no consultaron el cambio del uso del suelo y si consultaron el plan de urbanización)el derecho que se solicitó en la tutele fue el derecho a la consulta previa. Fecha límite 30 de noviembre
La gobernadora manifiesta seguir con el proceso de nulidad que se tienen 30 días para decidir si van ha hacer parte del proceso, pero toca hacer una argumentación el porque se va ha dar el soporte de nulidad.
2. se comenta: Sobre el humedal Chiguasuque y sus afectaciones que se tiene como la avenida circunvalar, las invasiones ilegales y el manejo ambiental lo cual todavía está a cargo de la constructora y que en el momento de entregarlo debe hacer unas adecuaciones las cuales constan de 13 puntos como son los jarillones, el encerramiento, unos arreglos por fuera del humedal entre otros, de tal forma que la constructora entregara el humedal a la secretaria de ambiente.
Por parte del señor Arnold Chiguasuque que también toma el tema del humedal y las muchas problemáticas que se tienen tanto de inseguridad como de invasión por las mismas autoridades de policía quienes son las que llevan la información y en el momento de desalojos no aparecen en sus casas que tienen en el lugar frente al humedal, manifestando con esto que hay mucha mafia, que hay que pelear la posesión del humedal como también la reparación de alguna manera de la tumbada de la iglesia manifestando que hay fue donde se casaron sus papas y muchas personas de la comunidad lo cual propone ir directamente con el ingeniero de la constructora Bolívar para que repare la tumbada de la misma, por otra parte se dice que se puede comenzar hacer unas misas para comenzar a posicionar como comunidad , por otra parte se deja que es importante volver a construir de forma verbal los sitios que allí existían como era el sitio de la quinta, de la iglesia para volver a construir de forma oral el lugar.
Compromiso: hacer una reunión con Cusezar para hacer preguntas y resolver el tema del dinero que ya se recibió si hay que devolverlo o se puede gastar. Tener una reunión con el concejal para ayudar con la acción de nulidad según la perspectiva muisca. Recuperación del parque metropolitano.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Reunión con Cusezar, reunión con el concejal, visita al humedal Chiguasuque.	Autoridades y lideres	Noviembre

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir





